



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 16

1 INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	N/A
Dependencia:	N/A
Tipo de auditoría o seguimiento:	INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE DE 2021
Fecha entrega del Informe	07/04/2022

2 OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo del 2012, el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Directiva Presidencial No.09 del 09 de noviembre de 2018 y el Decreto 371 de 8 de abril de 2021, en lo referente al plan y medidas de austeridad en el gasto público, se presenta el informe de austeridad y eficiencia en el gasto público, correspondiente al cuarto trimestre de 2021 del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

3 ALCANCE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

Se evaluaron las variaciones de las erogaciones para el cuarto trimestre de las vigencias 2020 y 2021 en los gastos que componen los siguientes conceptos:

- 1.- Modificación de la estructura, la planta de personal y gastos de personal
- 2.- Contratación de personal, para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 3.- Horas extras y vacaciones.
- 4.- Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles.
- 5.- Suministro de tiquetes.
- 6.- Reconocimiento de viáticos
- 7.- Vehículos oficiales.
- 8.- Ahorro en publicidad estatal, suscripción a periódicos y revistas publicaciones y bases de datos.
- 9.- Papelera y telefonía
- 10.- Sostenibilidad ambiental

4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para los rubros revisados se solicitó la información pertinente a la Dirección Administrativa y Financiera y a la Dirección del Talento Humano. A partir de información consultada Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF en lo correspondiente al reporte de obligaciones tanto por el Ministerio de Relaciones Exteriores como por su Fondo Rotatorio, se procedió a seleccionar los componentes para obtener las cifras y realizar su comparación a través de tablas y gráficas para ejecutar el análisis de los resultados y documentos por cada uno de los conceptos detallados a continuación:

Elaboró: Olga Milena Mendoza

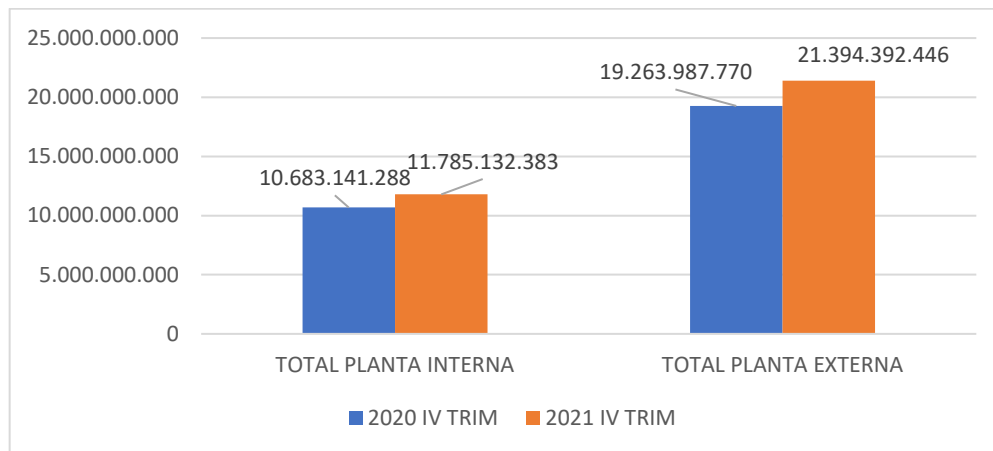
FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 16

4.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores el rubro de nómina está conformado por la nómina de personal para la planta interna y planta externa, con todos sus gastos asociados; estos gastos conforman parte del presupuesto del Ministerio en lo referente a Gastos de Funcionamiento. Para el cuarto trimestre de 2020 y 2021 se registra lo siguiente:

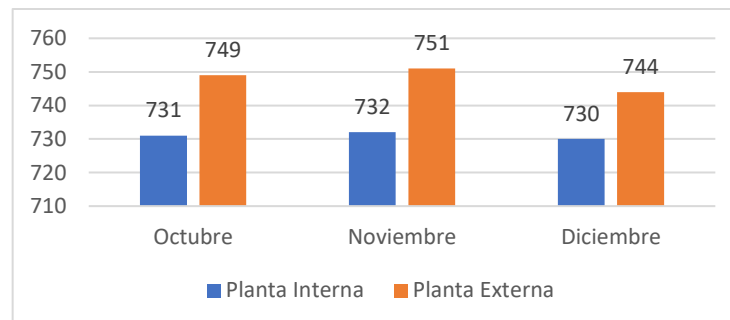
Gráfico 1. GASTOS DE PERSONAL 2020 vs 2021
Cuarto trimestre - Cifras en pesos



Fuente: SIF NACIÓN II- Ministerio de Relaciones Exteriores

La Dirección del Talento Humano informó que, según los reportes del SIAD, el número de funcionarios tanto de planta interna como de planta externa de julio a septiembre de 2021 registra el siguiente comportamiento.

Gráfico 2. NÚMERO DE FUNCIONARIOS A DICIEMBRE DE 2021



Fuente: SIAD – Dirección de Talento Humano

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 16

A continuación, se relacionan los valores desagregados por concepto para el cuarto trimestre de las vigencias 2020 y 2021:

Cuadro 1. GASTOS DE PERSONAL 2020 vs 2021 - Cifras en pesos

CONCEPTO		2020	2021	2020 VS 2021
		IV TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	Variación
PLANTA INTERNA	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	60.948.668	76.580.745	15.632.077
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	255.636.539	273.626.660	17.990.121
	ESCALAFON DIPLOMATICO	285.578.282	337.594.124	52.015.842
	HORAS EXTRAS	221.219.160	206.587.107	-14.632.053
	INDEMNIZACION POR VACACIONES	97.318.017	106.382.669	9.064.652
	PRIMA DE VACACIONES	498.853.605	622.721.136	123.867.531
	PRIMA TECNICA SALARIAL	111.790.990	206.373.320	94.582.330
	SUELDO BASICO	8.668.224.966	9.356.627.766	688.402.800
	SUELDOS DE VACACIONES	483.571.061	598.638.856	115.067.795
TOTAL PLANTA INTERNA		10.683.141.288	11.785.132.383	1.101.991.095
PLANTA EXTERNA	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	220.926.413	284.464.164	63.537.751
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	833.358.903	832.289.912	-1.068.991
	ESCALAFON DIPLOMATICO	391.023.154	411.217.192	20.194.038
	INDEMNIZACION POR VACACIONES	511.078.491	770.464.567	259.386.076
	PRIMA DE VACACIONES	1.778.949.072	2.297.462.095	518.513.023
	SUELDO BASICO	13.697.301.548	14.652.815.591	955.514.043
	SUELDOS DE VACACIONES	1.831.350.189	2.145.678.924	314.328.735
TOTAL PLANTA EXTERNA		19.263.987.770	21.394.392.446	2.130.404.676
GASTO TOTAL TRIMESTRAL PLANTA MRE		29.947.129.058	33.179.524.829	3.232.395.771

Fuente: SIF NACIÓN II - Ministerio de Relaciones Exteriores

De acuerdo con el cuadro anterior, se observa una reducción en los gastos de la nómina planta interna en el concepto de horas extras; mientras que en la nómina de planta externa se observa una reducción en el concepto bonificación por servicios prestados.

4.2 HORAS EXTRAS Y VACACIONES

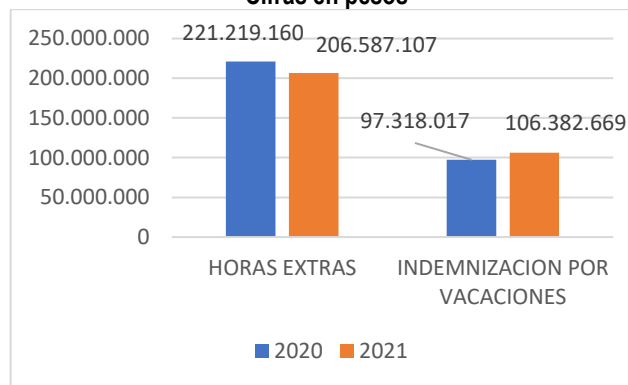
De acuerdo con el Decreto 371 de 8 de abril de 2021, en el artículo 4 se establece que las entidades que componen el Presupuesto General de la Nación deben:

- Adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras.
- Con relación a las vacaciones, no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por retiro o necesidades del servicio podrán ser compensadas en dinero.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 16

Del análisis del comportamiento de estos dos conceptos, tanto en planta interna como en planta externa para el cuarto trimestre de 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021, se identifica lo siguiente:

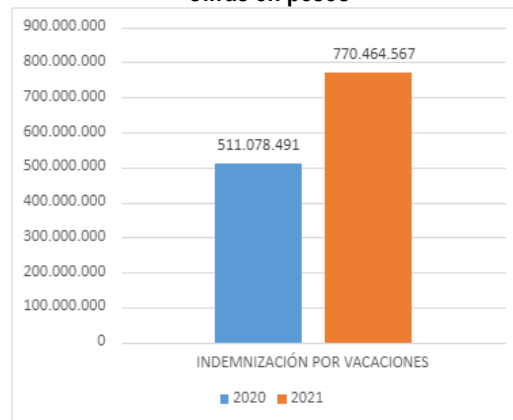
Gráfico 3. COMPORTAMIENTO RUBROS DE AUSTERIDAD NÓMINA PLANTA INTERNA CUARTO TRIMESTRE 2020 vs 2021
Cifras en pesos



Fuente: SIIF Nación - Ministerio de Relaciones Exteriores

Como se evidencia en la gráfica, para el cuarto trimestre de 2021 en Ministerio disminuyó el gasto por horas extras con relación al cuarto trimestre de la vigencia anterior en un 6.6% que equivale a \$14.632.053, por otra parte, en el concepto de indemnización por vacaciones se observó un aumento del 9.3% equivalente a \$9.064.652, correspondiente al pago efectuado por este concepto a funcionarios retirados.

Gráfico 4. COMPORTAMIENTO RUBROS DE AUSTERIDAD NÓMINA PLANTA EXTERNA CUARTO TRIMESTRE 2020 vs 2021
Cifras en pesos



Fuente: SIIF Nación - Ministerio de Relaciones Exteriores



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 16

Se observa que los gastos por el concepto de indemnización de vacaciones en planta externa aumentaron con relación al cuarto trimestre de 2020 en \$259.386.076 correspondiente al pago efectuado por este concepto a funcionarios retirados en planta externa.

En atención a las directrices mencionadas en materia de austeridad, el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió circular C-DSG-DITH-20-00083 del 23 de julio de 2020 con el asunto “Circular vacaciones” y donde se hace alusión al decreto del plan de austeridad y al plan de mejoramiento, y se reitera a los funcionarios que las modificaciones, aplazamientos o interrupciones de vacaciones deben estar debidamente justificados.

4.3 CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

4.3.1 PLANTA INTERNA

En este ítem se presentan los gastos por concepto de Apoyo a la gestión, registrados en el rubro presupuestal A-02-02-02-008 *Servicios prestados a las empresas y servicios de producción*, constituidos por los gastos asociados al pago de contratistas en planta interna.

A continuación, se relacionan los gastos generados por los conceptos que integran el apoyo a la gestión en FONRELACIONES y MRE - PLANTA INTERNA para el cuarto trimestre de las vigencias 2020 y 2021.

Cuadro 2. APOYO A LA GESTIÓN PLANTA INTERNA 2020 VS 2021
Cifras en pesos

DEPENDENCIA	CONCEPTO	2020	2021	VARIACIÓN
		IV TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
FONRELACIONES	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	801.353.461	1.252.234.996	450.881.535
MRE - PLANTA INTERNA		261.000.000	454.168.272	193.168.272
Total		1.062.353.461	1.706.403.268	644.049.807

Fuente: SIIF NACIÓN II FONDO ROTATORIO DEL MRE – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Verificando las observaciones del reporte de obligaciones para este concepto, se encontró que se registran pagos de contratos que se firmaron en septiembre, con el objeto “*prestación de servicios para desarrollar el componente práctico del curso de capacitación diplomática y consular 2021*”. Así como, pagos a contratos firmados en el último trimestre de la vigencia 2021 con otros objetos contractuales.

4.3.2 PLANTA EXTERNA

A continuación, se enuncia el comportamiento de los giros efectuados desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares durante el cuarto trimestre de la vigencia 2021 para la contratación de personal, específicamente personas jurídicas teniendo como fundamento la definición de conceptos que se precisan en la Resolución 289 de 24 de enero de 2020.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 16

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores no se registran valores de ejecución en el cuarto trimestre de 2021 para las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior.

Por el presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores se realizaron los pagos que se mencionan a continuación durante el cuarto trimestre, que corresponde a giros de partidas de los meses de octubre, noviembre y diciembre para cubrir los contratos de servicio de mantenimiento, servicio mantenimiento de bienes muebles como maquinaria y equipo, servicio de acarreo, servicio de vigilancia, mantenimiento o apoyo a la gestión, servicios jurídicos, asesoría jurídica y gastos notariales, servicios de consultoría y servicios de gestión, servicios profesionales y técnicos, servicio de cafetería, servicios de instalación y servicio de conductor.

Cuadro 3. APOYO A LA GESTIÓN PLANTA EXTERNA VIGENCIA 2021
Cifras en pesos

DEPENDENCIA	CONCEPTO	2020	2021	VARIACIÓN
		IV TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
FONRELACIONES	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	714.465.927	875.201.162	160.735.235
	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	860.531.811	1.307.454.124	446.922.313
	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	1.222.355.547	1.787.564.586	565.209.039
	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	546.391.718	379.327.865	-167.063.85
	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	1.461.846.474	1.302.191.369	-159.655.105
	SERVICIOS DE SOPORTE	4.170.700.430	5.170.710.907	1.000.010.477
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	1.214.836.069	48.866.444	-1.165.969.625
	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	669.441.388	858.582.576	189.141.188
	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	25.318.932	27.730.002	2.411.070
TOTAL		10.885.888.296	11.757.629.037	871.740.741

Fuente: SIIF NACIÓN II- Fondo Rotatorio del MRE

Tal y como se registra en el cuadro el concepto más representativo en las Misiones y Oficinas Consulares de Colombia en el exterior, es el denominado *Servicio de Soporte*, por el cual según el numeral 8.3.4 de la Resolución 289 de 24 de enero de 2020 las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares registran sus gastos de servicio de seguridad y vigilancia, servicio de aseo para la conservación de bienes muebles e inmuebles, lavado de vidrios y fachadas, servicio de fumigación, mantenimiento de piscinas, mantenimiento y cuidado de jardines; bajo este concepto puede pagarse el servicio de apoyo administrativo en caso de requerirse con previa aprobación de la Dirección Administrativa y Financiera.

4.4 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotario, con relación al mantenimiento de los bienes inmuebles a nivel nacional hace la suscripción de contratos. Para el cuarto trimestre de 2020 en el reporte de obligaciones del Fondo Rotatorio del MRE, se identifica el pago de los contratos de mantenimiento que se enuncian a continuación:

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 7 de 16

- Mantenimientos preventivo y correctivo con suministro de repuestos originales para los aires acondicionados de propiedad del Fondo Rotatorio del MRE instalados en la casa de Marques de Valdehoyos.
- Contrato de prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos para los dos ascensores Estilo Hosting y un ascensor tipo monta libros Gold Star de Propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo al sistema CCTV, así como el suministro y remplazo de cámaras IP por renovación tecnológica para las sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Contrato de prestación de Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos para los ascensores Marca Otis y LG de propiedad del Fondo Rotatorio del MRE.

Entretanto, en el cuarto trimestre de 2021 se observa el pago de los contratos de mantenimiento que se enuncian a continuación:

- Servicio de mantenimiento de aires acondicionados en sede alterna en Cartagena.
- Servicio de mantenimiento preventivo disponibilidad de atención a eventualidades y correctivos al sistema de CCTV para las sedes del Ministerio.
- Servicio de mantenimiento preventivo para ascensores marca HOLSTING y GOLDSTAR.
- Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los ascensores marca PAANTEC ubicados en la casa del Marqués de Valdehoyos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores marca OTIS y LG.
- Servicio de soporte mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de red activo equipos de seguridad, ups, pdu, cctv, sistema de control de acceso, sistema extinción de incendios y aires acondicionados.

En el caso de cambio de sedes a nivel nacional no se observan cambios para el periodo de estudio; con relación a las sedes de Colombia en el exterior el tema es regulado desde el Comité para Asuntos de Inmuebles en el Exterior con la Resolución 7177 de 2018; cuyo fin es el de *recomendar la compra, alquiler y adecuación de inmuebles en las sedes Misionales y Oficinas Consulares acreditadas en el exterior*. Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2021, se han desarrollado tres sesiones en las que se han tratado los temas que se enuncian a continuación:

Cuadro 4. COMITÉ PARA ASUNTOS DE INMUEBLES EN EL EXTERIOR

Número de sesión y fecha	Temas tratados
XI Sesión Extraordinaria – 28 de octubre de 2021	Cambio de sede Embajada de Colombia en Filipinas (Residencia Oficial)
XII Sesión Ordinaria - 10 de noviembre de 2021	Alquiler sede: Consulado en Copenhague. Dinamarca.
XIII Sesión Ordinaria – 23 de diciembre de 2021	Alquiler sede: Consulado en Copenhague. Dinamarca, posible cambio de sede Consulado de Colombia en Toronto.

Con relación a la adquisición de bienes muebles para planta interna durante el cuarto trimestre del 2021 se identificó la compra de certificados digitales para el Ministerio de Relaciones Exteriores por valor de \$19.054.190.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 8 de 16

Mientras que para el caso de la adquisición de bienes muebles en las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en Exterior, se evidenciaron los siguientes giros de recursos desde el presupuesto del Fondo Rotatorio del MRE.

Cuadro 5. COMPORTAMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES VIGENCIA 2021
Cifras en pesos

CONCEPTO	2020	2021
	IV TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Maquinaria y Equipo	20.866.024	3.659.608.707
Otros Activos Fijos no Clasificados	7.970.438	135.958.064

Fuente: SIF Nación - Fondo Rotatorio del MRE

Se realizó la consulta en el Sistema de Información de Servicio al Exterior, - SISE de los giros significativos que aparecen en el reporte de obligaciones correspondientes al concepto de Maquinaria y Equipo - Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática; observando que los giros fueron efectuados para la compra de equipos de cómputo en las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior previo concepto técnico de la Dirección de Tecnología.

4.5 SUMINISTRO DE TIQUETES Y RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

El gasto por concepto de Tiquetes y Viáticos está compuesto por los valores inherentes al desarrollo de las comisiones asignadas a los servidores públicos del Ministerio, a los contratistas y al cuerpo diplomático y auxiliar de Misiones Diplomáticas para el desarrollo de sus funciones tanto en el interior del país como en las diferentes misiones en el exterior.

4.5.1 VIÁTICOS Y MENAJE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, se cancelan los valores correspondientes a los VIÁTICOS Y MENAJE DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR, valores cuyo objetivo es cubrir los costos de ida o regreso del cuerpo diplomático o de los funcionarios de libre nombramiento y remoción asignados en las diferentes misiones diplomáticas y consulares en el exterior. Para el cuarto trimestre de 2021 el valor pagado por este concepto ascendió a \$3.921.430.745; al compararlo con el cuarto trimestre de 2020, cuyo valor pagado fue de \$3.017.560.808, se evidenció un aumento de \$903.869.937.

Cuadro 6. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE
Cifras en pesos

CONCEPTO	2020	2021	Variación Absoluta	Variación %
	IV TRIMESTRE	IV TRIMESTRE		
VIÁTICOS Y MENAJE DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR	3.017.560.808	3.921.430.745	903.869.937	29,95%

Fuente: SIF NACIÓN II MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 9 de 16

4.5.2 TIQUETES Y VIÁTICOS FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Con cargo al presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores se cancela lo correspondiente a los reconocimientos de transporte terrestre y/o tiquetes los casos en los cuales los funcionarios o contratistas se les asigna comisiones al interior del país o en el exterior, además de los VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN para desempeñar actividades inherentes en las misiones en el exterior durante un lapso de tiempo determinado, estos valores son cancelados de acuerdo con la finalidad y tipo de comisión otorgada.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de los conceptos del gasto para el pago de tiquetes y viáticos en el cuarto trimestre de 2020 y 2021:

Cuadro 7. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE
Cifras en pesos

CONCEPTO	2020	2021	Variación Absoluta
	IV TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	164.110.287	1.457.365.680	1.293.255.393
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	111.089.688	1.783.655.191	1.672.565.503

Fuente: SIF NACIÓN II FONDO ROTATORIO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Con relación al aumento en el concepto de SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, se debe a que en el trimestre se identifican pagos a las agencias de viaje así:

- AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR SAS pago el 11 de octubre de 2021 por \$309.594.217, Concepto: TERCER PAGO VIG 2021. FACTURAS FE-25582 Y FE-25520
- AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR SAS pago el 16 de noviembre de 2021 por \$485.189.933, Concepto: CUARTO PAGO VIG 2021. FACTURAS No FE-26924 Y FE-26832
- AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR SAS pago el 10 de diciembre de 2021 por \$418.001.721, Concepto: QUINTO PAGO VIG 2021. FACTURAS No FE-28161 Y FE-28193
- AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR SAS pago el 21 de diciembre de 2021 por \$168.492.190, Concepto: SEXTO PAGO DE LA VIGENCIA 2021 FACTURAS No FE 28989 Y FE 28988
- AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR SAS pago el 29 de diciembre de 2021 por \$32.580.801, Concepto: SÉPTIMO Y ÚLTIMO PAGO VIG 2021. FACTURAS No FE-29593 Y FE-29592

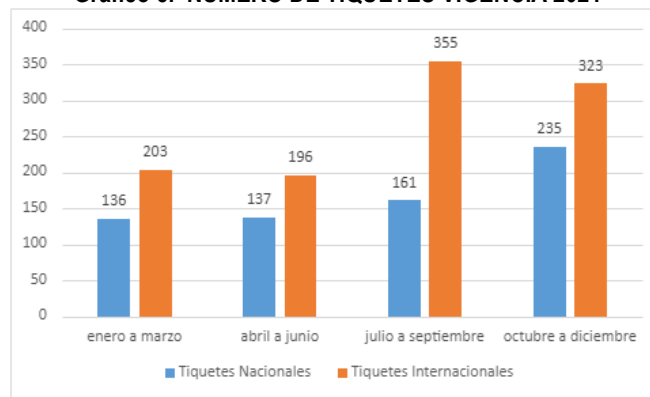
Así mismo se observa un aumento en el concepto de VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION, el cual corresponde a las legalizaciones de la caja menor N°4 se enuncian a continuación:

- Novena legalización y reembolso caja menor N°4, por valor de \$398.883.765,34 de 5 de noviembre de 2021
- Decima legalización y reembolso caja menor N°4, por valor de \$340.463.150,38 de 29 de noviembre de 2021
- Duodécima legalización y reembolso caja menor N°4, por valor de \$ 298.887.592,01 de 17 de diciembre de 2021
- Adición caja menor N°4, por valor de \$400.000.000 de 23 de diciembre de 2021.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 10 de 16

De otra parte, según la información suministrada por la Dirección de Talento Humano mediante correo electrónico de 18 de febrero de 2022, con relación al número de tiquetes y comisiones durante el cuarto trimestre de 2021, se identificó que se expidieron 235 tiquetes nacionales y 323 tiquetes internacionales, incluidos circunscripción y concurrencia; con relación a las comisiones se aprobaron 252 comisiones nacionales y 344 comisiones internacionales.

Gráfico 5. NÚMERO DE TIQUETES VIGENCIA 2021



La Vicepresidente y Canciller expidió el 26 de agosto de 2021 la Circular No, C-DM-GJG-21-000097 con asunto Medidas de austeridad del gasto – comisiones de servicios al exterior y en el exterior.

4.6 VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)

Mediante Resolución 0972 del 8 de marzo de 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores asignó el uso oficial de los vehículos adscritos a este y su Fondo Rotatorio; en el artículo segundo se menciona lo referente a la custodia de los vehículos durante el fin de semana.

Adicionalmente en el artículo tercero, se define el tope fijo mensual de consumo de combustible así:

1. Los vehículos asignados a las Direcciones, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupo tendrán un tope de setenta y cinco (75) galones, no acumulables de un mes a otro.
2. Los vehículos asignados al Director del Protocolo, Director de Asuntos Jurídicos Internacionales y al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Interna, por la naturaleza del servicio y el normal desarrollo de sus funciones, tendrán un tope fijo mensual de noventa y cinco (95) galones, no acumulables de un mes a otro.
3. Los Directores, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupo que superen el tope fijo mensual deberán solicitar al Director Administrativo y Financiero, autorización de galones adicionales a través de correo electrónico.

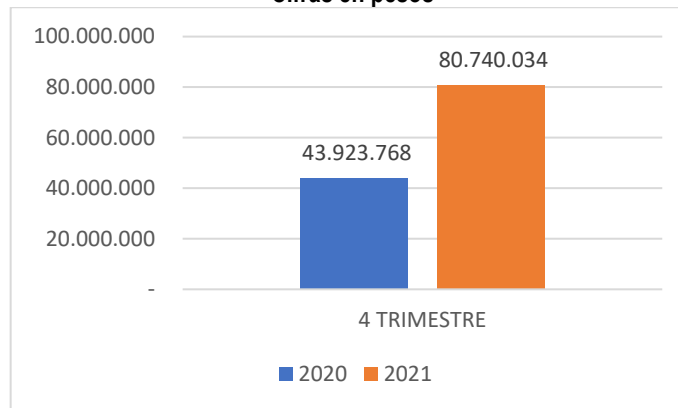
PARÁGRAFO 1. En caso que no se genere autorización por el Director Administrativo y Financiero, el costo de los galones adicionales, el citado caso que no se genere autorización por la Dirección Administrativa y Financiera, el costo de los galones adicionales, una vez excedido el tope mensual de combustible, se generará por cuenta del servidor a quien este asignado el vehículo.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 11 de 16

PARÁGRAFO 2. De lo anterior, se excluyen los vehículos asignados al Ministro de Relaciones Exteriores, las motocicletas de su esquema de seguridad, los vehículos asignados a los Viceministros y el Secretario General, los cuales no tendrán tope máximo de combustible.

En la siguiente gráfica se relacionan los gastos por concepto de GASTOS POR COMBUSTIBLE en el cuarto trimestre de 2020 y 2021, registrando un aumento de \$36.816.266

Gráfico 6. COMBUSTIBLE VEHÍCULOS VIGENCIAS 2020 vs 2021
Cifras en pesos



Fuente: SIIF NACIÓN II – Fondo Rotatorio del MRE

En el cuarto trimestre de 2021, los conceptos correspondieron a pagos realizados al *GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.* por el suministro de combustible para las necesidades del parque automotor propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Es importante referenciar la circular No. C-DIAF-GTAAF-19-000096 emitida por el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores el 1 de noviembre de 2019, con asunto: MEDIDAS EN MATERIA DE VEHÍCULOS OFICIALES, mediante la cual se imparten algunas medidas con relación al uso de los vehículos oficiales, con el fin de propender por el bienestar y el manejo de los tiempos de descanso de los servidores que por razón de sus funciones prestan el servicio de conductores en la entidad.

4.7 PUBLICIDAD ESTATAL, SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Durante el cuarto trimestre de 2021, se relacionan pagos por concepto de suscripción a la editorial la república y casa editorial El Tiempo y servicio de actualización con normativa y jurisprudencia y Doctrina de la publicación denominada normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, para el cuarto trimestre de 2020 se relacionan pagos por concepto de las mismas suscripciones.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 12 de 16

Cuadro 8. PUBLICIDAD ESTATAL, SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS
Cifras en pesos

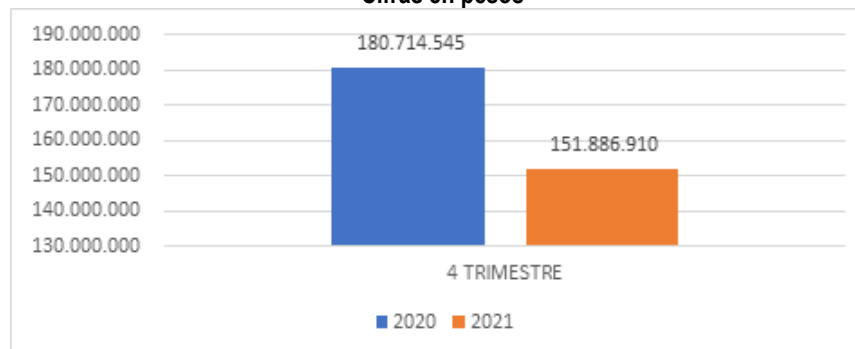
CONCEPTO	2020	2021
	IV TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Servicios de Telecomunicaciones, Transmisión y Suministro de Información	16.833.774	3.518.400
Servicios Jurídicos y Contables	36.000.000	25.200.000
TOTAL	52.833.774	28.718.400

Fuente: SIF NACIÓN II – Fondo Rotatorio del MRE

4.8 PAPELERÍA Y TELEFONÍA.

Por este concepto se registran los pagos correspondientes a la prestación del servicio de impresión y fotocopiado con renta de equipos, suministro de papel, insumos, mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos de los equipos para el normal funcionamiento de las dependencias del MRE y su Fondo Rotatorio.

Gráfico 7. COMPORTAMIENTO SERVICIO DE FOTOCOPIADO CUARTO TRIMESTRE 2020 VS 2021
Cifras en pesos



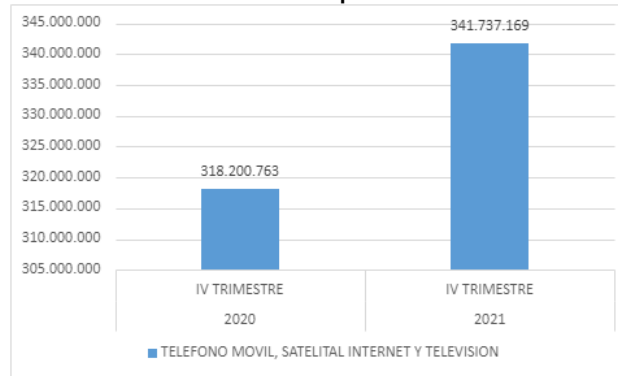
Fuente: SIF Nación - Fondo Rotatorio del MRE

En el cuarto trimestre de la vigencia 2021 se registran cinco pagos al proveedor *SOLUTION COPY LTDA* con ocasión del contrato 224-2019 el cual es supervisado por el GIT de Servicios Administrativos y cuyo contrato se firmó con vigencias futuras hasta el 31 de julio de 2022.

Con relación al servicio de telefonía se evidencian facturas por el pago de teléfono fijo, móvil, larga distancia nacional e internacional incluido el servicio de internet; en los pagos en el cuarto trimestre de 2020 con relación al mismo periodo de la vigencia 2021, se observa aumento en los montos pagados tal y como se evidencia en la siguiente grafica.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 13 de 16

Gráfico 8. COMPORTAMIENTO SERVICIO DE TELEFONÍA CUARTO TRIMESTRE 2020 VS 2021
Cifras en pesos



Fuente: SIF NACIÓN – Fondo Rotatorio del MRE

Adicionalmente, en la revisión de las obligaciones del SIF se observó que las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior por el concepto de papelería y telefonía presentan el siguiente comportamiento.

Cuadro 9. COMPORTAMIENTO PAPELERÍA Y TELEFONÍA MISIONES EN EL EXTERIOR
CUARTO TRIMESTRE VIGENCIAS 2020 vs 2021- Cifras en pesos

CONCEPTO	2020	2021	Variación
	IV TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	121.512.570	231.868.192	110.355.622
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	1.415.479.227	1.379.027.720	-36.451.507

Fuente: SIF Nación - Fondo Rotatorio del MRE

Vale la pena mencionar que de conformidad con el artículo 15 del Decreto 371 de 8 de abril de 2021, se establece que se deben: “racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo de internet, contratar planes corporativos de telefonía móvil o conmutada que permitan que generen ahorros a la entidad, no se podrán adquirir nuevos equipos de telefonía celular, salvo en los casos que señala el literal f”.

4.9 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional y las dependencias responsables están ejecutando el plan de mejoramiento derivado de la auditoría interna a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad bajo la norma ISO 14001:2015 realizada en 2019, durante el cuarto trimestre de 2021, se resalta la ejecución de las siguientes actividades:

- Simulacro de emergencias ambientales en la sede centro, norte y calle 53
- Sesiones de educación ambiental asociadas a los siguientes temas: consumo sostenible, protección de agua, cambio climático, biodiversidad.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 14 de 16

- Campañas ambientales con relación a los temas: Día Mundial del Ahorro y la Energía, Navidad Amigable con el Medio Ambiente, conozca el desempeño ambiental de la Cancillería, conozca los aspectos ambientales, y requisitos legales ambientales.

4.10 SERVICIOS PÚBLICOS

El rubro de Servicios Públicos agrupa todos los subcomponentes generadores de gasto relativos al funcionamiento de la entidad, como acueducto y alcantarillado, aseo, energía y gas natural.

En el siguiente cuadro se detalla el comportamiento de los gastos del cuarto trimestre por servicios públicos de la vigencia 2020 con relación a la vigencia 2021, donde se evidencia aumento en los ítems de servicios públicos que paga la entidad por sus sedes a nivel nacional, sin embargo, es pertinente recomendar el cumplimiento de los lineamientos dados en el artículo 19 del Decreto 371 del 8 de abril de 2021.

Cuadro 10. GASTOS TRIMESTRALES POR SERVICIOS PÚBLICOS 2020 vs 2021
Cifras en pesos

CONCEPTO	2020	2021
	IV TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	14.722.318	21.353.005
ENERGÍA	193.796.360	276.239.881
GAS NATURAL	70.072	802.192
TOTAL GASTOS TRIMESTRALES POR SERVICIOS PÚBLICOS	208.588.750	298.395.079

Fuente: SIF NACIÓN II FONDO ROTATORIO DEL MRE

En la revisión de las obligaciones del SIF que se efectuaron a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el concepto de servicios públicos, se observó el siguiente comportamiento para el cuarto trimestre de 2021 con relación al mismo periodo de la vigencia 2020.

Cuadro 11. GASTOS TRIMESTRALES POR SERVICIOS PÚBLICOS PLANTA EXTERNA
VIGENCIA 2020 VS 2021
Cifras en pesos

CONCEPTO	2020	2021	Variación
	IV TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
Energía, Gas, Agua	1.345.178.928	948.637.675	-396.541.253
Alcantarillado y Aseo	65.593.914	96.629.477	31.035.563
TOTAL GASTOS TRIMESTRALES POR SERVICIOS PÚBLICOS	1.410.772.842	1.045.267.152	-365.505.690

Fuente: SIF NACIÓN II FONDO ROTATORIO DEL MRE



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 15 de 16

5. SEGUIMIENTO A LAS DIRECTRICES

De acuerdo con el Decreto 371 del 8 de abril de 2021, las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional deben reportar de forma semestral al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República mediante “el aplicativo de medición de la Austeridad del Gasto Público” las metas y medidas adoptadas para el cumplimiento del citado Decreto. El reporte se efectuará semestralmente con corte a junio y diciembre, al finalizar el mes de julio y enero respectivamente. La información que se reporte quedará guardada en la plataforma www.datos.gov.co, “datos abiertos” para consultas posteriores de la ciudadanía, en concordancia con la política de transparencia y acceso a la información.

Así mismo mediante Decreto 397 de 17 de marzo de 2022, se reglamentó “el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”; por lo cual se recomienda efectuar una revisión de las directrices dadas con el fin de continuar y fortalecer las medidas de austeridad tomadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

6. PROCESOS DE COMPRA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Durante el cuarto trimestre de 2021, se suscribieron catorce (14) acuerdos marco por el Fondo Rotatorio del MRE.

7. PROCESOS DISCIPLINARIOS

La Oficina de Control Disciplinario Interno, informó mediante correo electrónico del 18 de febrero de 2022 que, una vez consultado el sistema de procesos de esa oficina, correspondiente al cuarto trimestre de 2021, se identificó un registro de actuación disciplinaria que podría enmarcarse en incumplimiento de normas de austeridad vigentes, proceso IP058/2021 que se encuentra en etapa probatoria.

8. CONCLUSIONES DEL INFORME

En cumplimiento del Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, “por el cual se establece el plan de austeridad del gasto 2021 para los órganos que hacen parte de Presupuesto General de la Nación”, la entidad debe hacer un reporte semestral sobre el recorte y ahorro generado de acuerdo con el procedimiento que establezca el Ministerio de Hacienda y Crédito público, el cual debe ser publicado en la página web de la entidad para consulta de la ciudadanía. Como aspectos a resaltar se mencionan los siguientes:

- Las modificaciones a la planta de personal deben ser a costo cero, artículo 2.
- Racionalizar el reconocimiento y pago de hora extras, así mismo las vacaciones no podrán ser acumuladas ni interrumpidas, artículo 4.
- Las entidades deberán promover y dar prelación a los encuentros virtuales y no presenciales, artículo 6.
- Reducir las comisiones de estudios al interior o exterior del país, artículo 8.
- Privilegiar la virtualidad en la organización y desarrollo de evento oficiales, artículo 11.
- Implementar acciones para el uso de vehículo oficiales, artículo 13.
- Implementar acciones para el uso adecuado de papelería y telefonía, artículo 15.
- Implementar acciones que garanticen la sostenibilidad ambiental, artículo 19.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 16 de 16

Adicionalmente, es pertinente mencionar que en este informe se evidencian aumentos en los conceptos de gastos de transporte de pasajeros y viáticos funcionarios en comisión, los cuales según el reporte de obligación tienen relación con las legalizaciones de la caja menor y cinco pagos a la empresa GOLDTOUR SAS. Este último aspecto requiere que se le preste especial atención a la oportunidad en el trámite de pagos de la entidad debido a que, en el cuarto trimestre se registraron cinco pagos de ese contrato.

Equipo auditor:

(Original firmado)

María del Pilar Lugo González
Coordinadora GIT Control Interno de Gestión